

ADMISIÓN ESO-BACHILLER -CURSO 2024/2025

• ¿QUIÉN DEBE SOLICITAR LA ADMISIÓN?

- Alumnos no escolarizados con anterioridad en ningún Centro.
- Alumnos que solicitan un puesto escolar para 1º curso de enseñanzas obligatorias (excepto los alumnos que estén matriculados en 6º primaria y puedan continuar 1º ESO en ese Centro).
- Alumnos que solicitan un puesto escolar para por traslado a otro Centro.
- Alumnos que solicitan un puesto escolar para 1º Bachiller.

• SOLICITUDES:

- Preferentemente de forma electrónica a través de la plataforma Educamos CLM (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), con claves de Educamos CLM o sistema Cl@ve.
- Presencialmente en cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Adm.Públicas (Registros Únicos u oficinas de Correos).
- Firmada por los 2 progenitores.

• PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Del 14 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO (ambos inclusive).

• PUBLICACIÓN DEL BAREMO PROVISIONAL:

18/04/2024 (tabloneros del Centro, consulta individualizada en Secretaría Virtual (Educamos CLM) y portal educación <http://www.educa.jccm.es>).

• PERIODO DE RECLAMACIONES BAREMO PROVISIONAL:

Del 19 al 23/04/24(ambos inclusive).

• SORTEO PÚBLICO PARA RESOLVER SITUACIONES DE EMPATE:

22/04/2024.

• PUBLICACIÓN DEL BAREMO DEFINITIVO Y ASIGNACIÓN PROVISIONAL:

28/05/2024 (tabloneros del Centro, consulta indiv. Secretaría Virtual y <http://www.educa.jccm.es>)

• PERIODO DE RECLAMACIONES ASIGNACIÓN PROVISIONAL:

Del 29 de mayo al 3 de junio de 2024 (ambos inclusive).

• RENUNCIAR A LA PLAZA ADJUDICADA:

Del 4 al 10 de junio de 2024.

• PUBLICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DEFINITIVA:

02/07/2024. Matriculación del 3 de julio al 9 de julio.

(Quien no formalice matrícula, perderá su plaza asignada y deberá solicitar admisión extraordinaria).

• PLAZO ADMISIÓN VACANTES RESULTANTES DEL 10 JULIO AL 15 JULIO

Sólo los que participaron en el proceso admisión y quieran mejorar opción, agrupamiento hermanos en el mismo centro, los que no le asignaron nada en la publicación definitiva y adjudicaciones de oficio)

(Adjudicación de estas vacantes resultantes 22/07/2024)

Matrícula 23 al 25 de julio por Secretaría Educamos CLM o en el Centro a partir del 02/09/2024.

SOLICITUDES PLAZO EXTRAORDINARIO:

A partir del 18/06/24

Podrán solicitar admisión en este periodo los alumnos que se trasladen, violencia género o acoso, no hayan participado en el proceso de admisión, o alumnos que participaron en el proceso y se les adjudicó Centro pero repiten curso. **Alumnos Bachiller participante en la admisión, con adjudicación definitiva y solicita cambio modalidad.**

-1º Adjudicación de solicitudes plazo extraordinario (solicitudes presentadas del 18/06/24 a 26/08/24): **09/09/2024.**

-Después del 09/09/24: Asignación de vacantes para solicitudes extraordinarias presentadas a partir del 27 agosto.